

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA		Página 1 de 9

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - I A CORTE MAYO 15 DEL 2020		
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>Noviembre 2020</b>	<b>Informe Numero:</b>	<b>CI-0030-20</b>
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Evaluación y/o Seguimiento</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b> <input type="checkbox"/>	
	<b>Enfoque hacia la Prevención</b> <input type="checkbox"/>	<b>Relación con Ent Externos de Cont.</b> <input type="checkbox"/>	
<b>Dependencia:</b>	DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA ASESORA JURIDICA		
<b>Elaboró:</b> Responsable: <b>Julissa José Gómez Aguirre</b> – Asesora Externa OACI. <b>Emilio Será Rojas</b> – Asesor Externo OACI  <b>Revisó: Juan Carlos Frías Morales</b> – Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	<b>Remitido a:</b>  Doctor; <b>William Dau Chamat</b> - Alcalde Mayor de Cartagena Doctora; <b>Myrna Martínez Mayorga</b> –Jefe Oficina Asesora Jurídica		

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Me	N/A	Año	N/A

## 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b>  La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento realizo verificación a la	<b>Alcance:</b>  Verificación al Término de Publicación de la Contratación de la Alcaldía Mayor de Cartagena en la Plataforma SECOP I en la
--	---



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 9

Contratación Publicada en la Plataforma Colombia Compra SECOP I, teniendo en cuenta lo reglamentado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.	Vigencia 2020.
<b>Objetivo General:</b>  Evaluar el término de publicación de la contratación suscrita por la Alcaldía Mayor de Cartagena en la Plataforma Colombia compra eficiente SECOP I en la Vigencia 2020.	<b>Metodología aplicada:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de Base de Datos, con la información Publicada en la Plataforma SECOP I</li> <li>✓ Verificar el Terminó de Publicación de la Contratación Suscrita en la Plataforma, y estado de procesos</li> </ul>
<b>Objetivo Específico:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examinar que la publicación del Contrato se realice dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición en la Modalidad de Contratación Directa.</li> <li>➤ Evaluar el Cumplimiento de los cronogramas establecidos en los Avisos de convocatorias.</li> <li>➤ Efectuar recomendaciones respetuosas, en virtud de los de los principios de la Función Administrativa contemplados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.</li> </ul>	

### 3. RESULTADOS

#### Observaciones:

#### 3.1.- MARCO NORMATIVO:

- **Ley 80 de 1993:** “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- **Ley 1150 de 2007:** “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- **Decreto 4170 del 3 de noviembre de 2011:** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- **Decreto 3485 de 2011** “Por el cual se reglamenta el Sistema Electrónico para la



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 9

Contratación Pública y se dictan otras disposiciones”

- **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015:** "Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"

### 3.2.- GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP I.

Es importante precisar que las “Entidades Estatales están obligadas a publicar su actividad contractual en el SECOP I. Esta obligación que es de carácter legal... De otra parte, la disponibilidad de información oportuna sobre los Procesos de Contratación promueve la competencia... Colombia Compra Eficiente invita a las Entidades Estatales a revisar si publicaron la totalidad de su actividad contractual... revisar la calidad de la información publicada y corregir los errores y tomar los correctivos necesarios para cumplir a cabalidad con el principio de publicidad y evitar errores en la información”.

Es así como la Oficina Asesora de Control Interno, mediante el seguimiento a la Plataforma y en virtud del Rol de Evaluación y Seguimiento pretende crear conciencia sobre la importancia del principio de Publicidad en la Plataforma Colombia Compra Eficiente a creada para tal fin.

### 3.3.- RESULTADO DE LA REVISION A LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP I VIGENCIA 2019.

En los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, de la Vigencia 2020, se pudo evidenciar un total de **3.295**, Contratos Publicados en la Plataforma a corte 15 de mayo, para lo cual es importante precisar lo siguiente:

- La plataforma Colombia Compra Eficiente, es un sistema que diariamente se alimenta y no es posible tener estadísticas puntuales, ya que al alimentar la información aumenta el número de contratos publicados, por eso es importante aclarar **que el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno corresponde a un corte realizado el 15 de mayo de 2020.** Teniendo en cuenta que la Implementación de la Plataforma SECOPP II fue aplicada a mediados del mes de mayo.
- La Oficina Asesora de Control Interno, crea una base de datos con la información publicada en la plataforma por parte de la Alcaldía Mayor de Cartagena en su página Web (Exporta), y posteriormente revisa los contratos de manera individual, identificando la secretaria responsable del contrato suscrito, seguido del cumplimiento del término de publicación y/o el cumplimiento del cronograma establecido en el aviso de la oferta.

Teniendo claridad sobre lo anterior, se procede a comunicar los resultados obtenidos por las Diferentes Dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena en total 30:



ALCALDÍA MAYOR  
DE CARTAGENA DE INDIAS  
Distrito Turístico y Cultural

Dirección:

Centro Diagonal 30 No  
30-78 Plaza de la Aduana

Teléfonos:

6501092 -  
6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 4 de 9</b>

**Tabla N°1**

IT	Dependencia	Publicados En Secop I A Corte 15 de Mayo De Diciembre De 2020	Dentro De Los Términos	Publicados De Manera Extemporáneo	No Se Adjuntan Documentos Contractuales	No Se Encuentra Publicación En Secop,	Declarado Desierto	T. Anormalmente
1	Secretaría de Educación Distrital	1314	20	1294	6	4		
2	Secretaría de Participación y Desarrollo Social	249	11	238			1	
3	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	248	49	199				
4	Departamento Administrativo de Salud DADIS	195	5	190	2			
5	Secretaría de Planeación	195	1	194	1			
6	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana	165	7	158				
7	Secretaría de Infraestructura	94		94	33			
8	Secretaría General	89	19	70	1			
9	Oficina Asesora Jurídica	83	18	65				
10	Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	67	23	44	1			
11	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT	64	18	46				
12	Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES	64		64		1		
13	Gerencia de Espacio Público y Movilidad	62	3	59	1			
14	Oficina Asesora Gestión del Riesgo y Desastre	60		60		1		



	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 5 de 9</b>

15	Departamento Administrativo de Valorización Distrital	52	26	26	2			
16	Oficina Asesora de Control Interno	39	39					
17	Fondo Territorial de Pensiones	38	1	37				
18	Archivo General	32	31			1		
19	Oficina Asesora de Informática	29		29				
20	Programa Mas Familias en Acción	25		25				
21	Dirección Administrativa de Talento Humano	24		24				
22	Escuela de Gobierno y Liderazgo	20	1	19				
23	Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	19	1	18	2			
24	Alcaldía Local histórica y del caribe norte N°1	13	4	9				
25	Localidad de la Virgen y Turística N°2	13	7	6				
26	Oficina Asesora de Control Disciplinario	13		13				
27	Despacho del Alcalde	13	3	10				
28	Alcaldía Local Industrial y de la Bahía N°3	11		11				
29	UMATA	5		5		1		
30	Oficina de Protocolo	1		1				

De lo depurado en la **Tabla N°1**, se puede evidenciar que del Total de Contratos publicados por la Alcaldía Mayor de Cartagena en la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP I, a corte de 15 de mayo de 2020, el cual corresponde a un total de **3.295**, se observa que un **90% (3.008)** se encuentran Publicados de Manera extemporáneo; el **9% (287)** Publicados dentro de los Términos; el **1.5% (49)**, corresponden a las publicaciones que No se les Adjuntan Documentos Contractuales de manera parcial y/o total ; el **0,2% (8)** No se encuentra publicación en SECOP I, pese a ser exportados de la plataforma, el número no refleja resultados; los Declarados Desiertos arrojan el **0,03% (1)**.

### Observación N°1



ALCALDÍA MAYOR  
DE CARTAGENA DE INDIAS  
Distrito Turístico y Cultural

Dirección:

Centro Diagonal 30 No  
30-78 Plaza de la Aduana

Teléfonos:

6501092 -  
6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> <b>ECGCI01-F005</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> <b>09-04-2018</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 6 de 9</b>

Se logró evidenciar en la Plataforma SECOP I, que Dependencias tales como Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, Departamento Administrativo de Salud DADIS, Secretaria de Planeación, Departamento Administrativo de Valorización Distrital, Secretaria de Educación Distrital, Gerencia de Espacio Público y Movilidad, Secretaría General y Secretaria de Infraestructura No Adjuntan Documentos Contractuales ya sea de manera totales o parcial, es decir en muchas ocasiones publican la descripción del contrato que suscriben sin adjuntar la documentación contractual requerida, tal como el estudio previo, contrato y/o Registro Presupuestal.

### **Observación N°2**

Se logró evidenciar en la Plataforma SECOP I, que Dependencias tales Archivo General, Secretaria de Educación Distrital, Oficina Asesora Gestión del Riesgo y Desastre, Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES y UMATA no se les evidencio publicación del proceso, Pese A Ser Exportados De La Plataforma, El Numero del contrato corresponde a fechas y No Refleja Resultados.

### **Observación N°3**

Se identificó que la Secretaria de Participación y Desarrollo Social declaró desierto un proceso algunos procesos.

### **Observación N°4**

Se observan dependencias tales como Secretaria de Educación Distrital, Secretaria de Participación y Desarrollo Social, Secretaria de Hacienda, Departamento Administrativo de Salud DADIS, Secretaria de Planeación, Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, Secretaria de Infraestructura, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT, Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES, Gerencia de Espacio Público y Movilidad, Oficina Asesora Gestión del Riesgo y Desastre, Fondo Territorial de Pensiones, y Oficina Asesora de Informática con un alto volumen de Contratación Publicadas de manera Extemporánea, tal como lo muestra la N°1

A continuación, se describe el porcentaje de las dependencias a las que se les evidenciaron publicaciones extemporáneas

### **Tabla N°2.**



	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 7 de 9</b>

It	DEPENDENCIA	Publicados en SECOP a corte 15 Mayo de 2020	Publicados de Manera extemporánea	Porcentaje de Publicidad Extemporánea
1	Secretaria de Educación Distrital	1314	1294	98,47793
2	Secretaria de Participación y Desarrollo Social	249	238	95,5823293
3	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	248	199	80,2419355
4	Departamento Administrativo de Salud DADIS	195	190	97,4358974
5	Secretaria de Planeación	195	194	99,4871795
6	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana	165	158	95,7575758
7	Secretaria de Infraestructura	94	94	100
8	Secretaría General	89	70	78,6516854
9	Oficina Asesora Jurídica	83	65	78,313253
10	Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	67	44	65,6716418
11	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT	64	46	71,875
12	Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES	64	64	100
13	Gerencia de Espacio Público y Movilidad	62	59	95,1612903
14	Oficina Asesora Gestión del Riesgo y Desastre	60	60	100
15	Departamento Administrativo de Valorización Distrital	52	26	50
16	Fondo Territorial de Pensiones	38	37	97,3684211
17	Oficina Asesora de Informática	29	29	100
18	Programa Mas Familias en Acción	25	25	100
19	Dirección Administrativa de Talento Humano	24	24	100
20	Escuela de Gobierno y Liderazgo	20	19	95
21	Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	19	18	94,7368421



	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 8 de 9</b>

22	Alcaldía Local histórica y del caribe norte N°1	13	9	69,2307692
23	Localidad de la Virgen y Turística N°2	13	6	46,1538462
24	Oficina Asesora de Control Disciplinario	13	13	100
25	Despacho del Alcalde	13	10	76,9230769
26	Alcaldía Local Industrial y de la Bahía N°3	11	11	100

### 3.3. RECOMENDACIONES

Luego de las Observaciones señaladas en la verificación de la Plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP I a corte de mayo 15 del 2020 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, y bajo los Parámetros de la Plataforma Colombia Compra Eficiente II con todo el respeto se procede a efectuar las siguientes Recomendaciones:

- Se recomienda publicar los procesos contractuales de manera Oportuna teniendo en cuenta el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 - **SUBSECCIÓN 7- "PUBLICIDAD"** **"Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.
- Se recomienda publicar los documentos propios del Contrato, teniendo en cuenta que en la modalidad de contratación directa, no se presenta convocatoria pública y aplica exclusivamente para las causales taxativamente previstas en el numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y se debe publicar, el acto administrativo de justificación de la contratación directa, cuando este se requiera, **así como el contrato, las adiciones, modificaciones o suspensiones y la información sobre las sanciones ejecutoriadas que se profieran en el curso de la ejecución contractual o con posterioridad a esta** y el acta de liquidación de mutuo acuerdo, o el acto administrativo de liquidación unilateral si fuera el caso.
- Se recomienda a las Dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena, se cumplan con los parámetros establecidos para las publicaciones en la plataforma SECOP II.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 9

- Se realizan las anteriores recomendaciones bajo el Marco Normativo de la **Ley 734 DE 2002, “por la cual se expide el Código Disciplinario Único” artículo 22: Garantías** de la función pública. El sujeto disciplinable, para salvaguardar la moralidad pública, transparencia, objetividad, legalidad, honradez, lealtad, igualdad, imparcialidad, celeridad, **publicidad**, economía, neutralidad, eficacia y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o función, ejercerá los derechos, cumplirá los deberes, respetará las prohibiciones y estará sometido al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política y en las leyes. Por eso es importante que las Dependencias Publiquen la Totalidad de las contrataciones suscritas

#### 4. COMENTARIOS ADICIONALES

El Presente informe se les comunica para lo de su conocimiento, fines pertinentes y competencias.

#### 5. ANEXOS

- Base de Datos Diligencia con los resultados obtenidos de la plataforma

#### APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	 JUAN CARLOS FRIAS MORALES Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ELABORO:

*Julissa José Gómez Aguirre*

**JULISSA JOSE GÓMEZ AGUIRRE**  
Asesora Externa OACI



**EMILIO SARÁ ROJAS**  
Asesor Externo OACI



ALCALDÍA MAYOR  
DE CARTAGENA DE INDIAS  
Distrito Turístico y Cultural

Dirección:

Centro Diagonal 30 No  
30-78 Plaza de la Aduana

Teléfonos:

6501092 -  
6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co